

La campaña sanitaria

Una circular de Gobernador

La reciente epidemia de parálisis infantil, en Madrid iniciada, y que, afortunadamente, tiende a desaparecer, excita nuestro celo en los asuntos que con salud pública se relacionan, y consideramos primordial deber llamar la atención de todos los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos, talleres y fábricas, dueños o gerentes de hoteles, posadas y hospederías, y muy singularmente, de los maestros, tanto de escuelas públicas como privadas, de la obligación que el artículo 124 de la vigente Instrucción de Sanidad pública, y demás disposiciones posteriores, les impone, de declarar al Inspector Municipal de Sanidad, las enfermedades infecciosas, muy especialmente el artículo 8.º del Reglamento aprobado por R. O. de 22 de mayo último.

Desde el año 1925 en que, por iniciativa del Rey de Suecia, se decidió a considerar la parálisis infantil dentro de las de declaración obligatoria, así se ha venido efectuando en todas las Naciones en la que, si bien son raras las explosiones en forma epidémica, es sumamente frecuente observar pequeños focos, en que los casos esporádicos se dan, lo que hace pensar en un estado de latencia que siempre nos hace temer alguna de aquellas.

En esta provincia, en el año 1923, hubo una pequeña epidemia, y por este Gobierno Civil se publicó una circular en 22 de noviembre (B. O. del 26), recordando la obligación de dar cuenta de los casos que fuesen observados. Sin el rápido conocimiento de la presentación de la enfermedad, estableciendo el aislamiento del enfermo y procediendo al mismo con energía, así como la desinfección de ropas, enseres y demás efectos, tanto de él como de sus asistentes, y cuanto productos excrementicios eliminan, con especialidad de las mucosas nasales, saliva etc., no puede establecerse una verdadera profilaxis, y como quiera que está perfectamente demostrado que la mosca picante de los establos y cuadras, llamados atomixes, que vive y se desarrolla abundantemente en las basuras y los estercoleros, es uno de los medios de propagación, como igualmente la chinche, contra ellos deberá establecerse una lucha implacable a fin de llegar a su total extinción, a ser posible.

Ello y la vigilancia sanitaria de los que pudieran ser portadores de gérmenes, por su convivencia con los enfermos, averiguación de aquellos casos abortivos, que son los más graves por la facilidad de ser los propagadores de la enfermedad a distancia, así como el no reintegrarse los niños a las escuelas, si hubiesen estado enfermos, en un lapso de tiempo de treinta o cuarenta días, como igualmente la observación de otros niños que hubiesen asistido a las mismas clases, nos darán la relativa tranquilidad de haber puesto por nuestra parte, cada uno en la medida y forma que les correspondía, los medios adecuados para que el mal no se propague.

Teniendo esto en cuenta, y de acuerdo con lo informado por la Inspección provincial de Sanidad, he acordado:

Que por el médico de asistencia de todo caso sospechoso o comprobado de la citada enfermedad, se recojan y notifiquen, con toda urgencia, a la Oficina Sanitaria Municipal correspondiente, los siguientes datos:

A) Nombre del paciente.—B) Residencia al comenzar la enfermedad y tiempo que en la misma lleva.—C) Si ha residido en otro punto, indicar fechas, así como si anteriormente fué asistido por otro médico y nombre de este.—D) Descripción del estado actual del enfermo.—E) Profilaxis establecida o conveniente.—F) Relación de las personas que con él conviven, con especificación de sexos y edades.—G) Escuela, taller etc., a que concurriera y relaciones que haya podido tener con otras personas.—H) Enfermos que haya podido haber un mes de fecha anterior, en la casa que habita o próximas.—I) Condiciones de la habitación ocupada por la familia, (limpieza, humedad, ventilación, soleamiento, si existen parásitos, establos o cuadras próximas, etcétera.

Lo que no duda ejecutará con exactitud y rapidez, demostrando con ello ser fieles cumplidores de los deberes que la investidura de médico imprimen y es demostrativa de que, no en balde se les considera siempre, como las avanzadas en la defensa de la salud pública.

Murcia 31 de Octubre de 1929.—El Gobernador Civil, JOSÉ M.ª CASTELLÓ Y MADRID.

Lea V.
«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

CUENTECILLOS
— Y —
CURRENCIAS

UN EMBAJADOR POCO
DIPLOMÁTICO

Un embajador de Carlos V, cerca de la corte de Solimán, fué llamado por este en audiencia. Como al llegar al salón regio nota se que no había ninguna silla y desconociendo las costumbres turcas, lo tomó a falta de respeto. Entonces, sacándose la capa hizo con ella una especie de cojín y se sentó sobre él. Terminada la audiencia, se levantó y se dispuso a salir sin recoger su capa. Solimán, suponiendo que era un olvido, se lo advirtió.

—Los embajadores del rey Carlos V—replicó airado el diplomático—no acostumbra, cuando salen de una casa, llevarse las sillas.

Entrega de un pergamino a Martínez Anido

Madrid, 4. El ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, ha sido visitado por una comisión de León, la cual le entregó un pergamino nombrándole capataz de las minas hulleras de Carrocana. El ministro tuvo frases de agradecimiento para los comisionados.

Exposición Misional Se inaugura en Palacio

El domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar en uno de los salones del Palacio Episcopal el acto de la inauguración de la Exposición Misional.

Allí vimos expuestos millares de objetos que han de ser entregados a los Padres Misioneros que han de continuar las misiones en China. También se exponen ornamentos de iglesia, algunos de gran valor.

La Exposición fué muy visitada en las horas que estuvo abierto el salón.

Durante varios días se podrá visitar de once a una de la tarde,

Informaciones regionales

DE LORCA

Boda distinguida

En el domicilio particular de los señores de Delgado se verificó ayer el enlace matrimonial de su hija la bellísima señorita Anita Delgado con el médico de la Beneficencia municipal, don Manuel Latorre.

Apadrinaron a los contrayentes doña Antonia Mega, madre del novio, y don Francisco Delgado, padre de la novia.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don Liberato Alberola, don José Juárez y don Aurelio Delgado y por la del novio, don Tomás de A. Arderius, don José Pallares Arcas, don Francisco Gimeno Baduell y don Sebastián Serrahimú.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente con un lunch una vez terminada la ceremonia religiosa.

Los recién casados salieron en viaje de novios a recorrer distintas capitales de España.

Una interminable luna de miel deseamos a los enamorados.

Corresponsal DE TOTANA Fútbol

El día 3 del corriente, estaba concertado un match de campeonato de segunda categoría entre el Aguilas F. C. y la Unión Deportiva Totanera.

El réferé designado es el señor Latorre, el cual esperó quince minutos después de la hora señalada y visto que no acudían los aguilenses salió al campo, pitó y se alineó el equipo local, el que una vez que pitó el réferé sacó el me-

dio centro delantero el que llevó el esférico a la red de la meta contraria y pitó y terminó el acto y nos devolvieron el importe de las entradas que eran numerosísimas.

¿Cuales son las causas que han impedido al club aguilense desplazar su equipo en esta? Las desconocemos.

Lo hecho por el club aguilense no tiene adjectivo calificativo y la Federación provincial les impondrá el correctivo a que se han hecho acreedores.

Se levantó el acto de protesta ante el señor Latorre.

La Federación tiene la palabra.

—Para el próximo domingo día 10, está concertado en esta un encuentro de campeonato de segunda categoría, entre el Lorca F. C. y la Unión Deportiva Totanera. ¿Tendremos alguna sorpresa? ¿Habrá también pánico? Entendemos que no, pues el equipo lorquino cumplió muy bien sus compromisos.

Corresponsal DE ALBUJON Necrología

A la avanzada edad de 90 años, ha dejado de existir en ésta el que en vida fué cariñoso amigo don Francisco Inglés Alvarez, padre de nuestro también buen amigo el contratista de Obras públicas don Miguel Inglés Guillermo.

El entierro, que tuvo lugar en la tarde del pasado domingo, constituyó una verdadera manifestación de duelo y al que se asociaron todas las clases sociales.

A su distinguida familia y en especial a don Miguel Inglés, acompañamos en su muy justo dolor,

Corresponsal.

Vida deportiva

El Elche F. C. vence al Deportivo Eldense

A las tres y media, Espinosa, del Colegio del Centro, ayudado en las líneas por Tomás y Cuartero, da la señal para iniciar el juego saliendo los ilicitanos que bien pronto pierden el balón, atacando seguidamente los eldenses por su lado izquierdo sin que se produzca gran peligro para Gil. Los diez primeros minutos son de lucha alterna y entretendida, haciendo el Elche sus incursiones por el lado derecho, en donde Irles crea una situación de peligro para Ruiz cada vez que recoge el balón.

Cuando iban transcurridos doce minutos, un bloqueo deficiente del puerto eldense da lugar a que Gorgé aproveche y marque el primero para su equipo. A continuación se produce una gran reacción de los azul grana, cuyo lado izquierdo se muestra muy peli-groso por el gran juego de su interior Gil. Producto del dominio a que sometieron la meta ilicitana fué un corner, que rematado formidablemente por Segarra vale a su equipo la igualdad.

Continúa el juego muy movido e igualado, dando los eldenses mayor sensación de juego por la perfección de algunos de sus avances, pero la premiosidad en tirar a goal y al mismo tiempo la decisión de Samper y Maciá, impiden que marquen nuevos tantos.

Cuando faltaban escasos minutos para finalizar el primer tiempo, una jugada desgraciada de un back eldense le aprovecha Alfaro para marcar el segundo tanto, llegando al descanso con dos uno favorable al Elche.

El segundo tiempo comenzó con un dominio acentuado de los ilicitanos marcando, en veinte minutos, tres tantos: dos obra de Gorgé y el otro de Alfaro, sin que viéramos grandes aciertos en los defensas eldenses para impedirlos e incluso colaborando alguna pifia de ellos en su elaboración.

A pesar del tanteo que en su contra llevaba el Elda, supo sacudirse, con grandes entusiasmos, el dominio a que estaba sometido, pasando a su vez a dominador, pero sin



DE FUTBOL

Junta de la Federación Regional Murciana

Menudencias

Voy a darte una noticia lector, por si te interesa. Ya se ha resuelto (por fin) la aguda crisis francesa.

En Nueva York, la Bolsa baja y asciende y en cuestión de finanzas nadie se entiende.

A los poetas no nos van esas cosas de las pesetas.

Cartagena me da pena y Murcia me da dolor. (No quiero seguir la copla por no colarme, lector).

Como los domingos no salgo de casa y el lunes no hay Prensa, no sé lo que pasa.

No hay actualidades (que yo sepa al menos) y aunque nunca faltan asuntos amenos, hoy que está la musa un poquillo mal y no hay nada nuevo, pues, punto final.

Saca tapón

EN 2.ª PLANA

NOTA OFICIOSA

Mensaje de los careros chilenos

Para el monumento a S. M. la reina María Cristina

La Flotadora Murciana

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

Gobierno Civil

sacar provecho de su asedio a la portería de Gil por no decidirse a tirar a goal. Terminó el encuentro con el resultado de cinco a uno a favor del Elche F. C.

Por los vencedores cabe destacar la labor de Irles, sobre todos, y luego Samper y Alfaro.

Por los eldenses el mejor fué Gil, siguiéndole en méritos Garrigós, Ródenas y Segarra.

El arbitraje corrió a cargo de Espinosa y si no hubiese sido por aquella decisión de la primera parte por la que consideró a público y jugadores como «carieto», se podría calificar de buena su labor. En el segundo tiempo jugó del campo por juego peligroso, al medio izquierda ilicitano.

Las alineaciones fueron: Elche F. C.: Gil; Samper; Maciá; Giner; Ibáñez; Miralles; Irles; Gilabert; Gorgué; Alfaro y Ruiz.

Deportivo Eldense: Ruiz; León; Paquito; Pérez; Garrigós; Ródenas; Pérez; Ori; Segarra, Gil y López.

Por los Teatros

Circo Villar

«El sueño de un vals», preciosa película en siete partes, se rodó ayer en la pantalla de este teatro.

Sus principales intérpretes Mady Cristián y Billy Fritz realizan en este «film» una admirable labor artística.

De argumento delicado e interesante, «El sueño de un vals» cautivó el ánimo de la concurrencia desde las primeras escenas.

Fué muy del agrado del público.

Durante la proyección, la orquesta que dirige don José Martínez, ejecutó un variado y selecto repertorio, obteniendo muchos aplausos;

Central Cinema

Ayer se proyectó en este moderno coliseo la produc-

El pasado domingo, a las once, se reunieron el Comité directivo de la Federación Regional Murciana de Clubs de Fútbol y los representantes de los clubs siguientes: Real Murcia Elche, Deportivo Eldense, Cartagena F. C., Lorca F. C., Imperial, Unión Deportiva Totanera, Aguilas F. C., River Tader, Gimnástico de Elche, Hércules, Deportivo de Beniján. También estuvo representado el Colegio de árbitros.

La sesión fué presidida por el vicepresidente de la Federación don Miguel Angel Cremades.

Abierta la sesión el presidente manifiesta que a esta reunión se ha rogado a los clubs que envíen los mismos representantes que asistieron a la asamblea del 11 de Agosto último, puesto que el asunto a tratar era solo concretar el alcance de la propuesta que hizo en aquella Asamblea el representante del Elche F. C.

Manifiesta el presidente que se le acababa de entregar una carta por don Zenón Martínez, del Deportivo Comercial de Cartagena, en la que se confiere a dicho señor, la representación de dicho club para esta reunión, y dice que aun aceptándola, dado el objeto de la misma, al tratar de la propuesta del Elche, no se podría pedir el testimonio a este señor, por no haber asistido a la asamblea de Agosto.

Don Zenón Martínez protesta por considerar que no se ajusta al reglamento la convocatoria.

El señor presidente manifiesta, que para evitar torcidas interpretaciones a sus palabras va a dar lectura al motivo de la reunión, que a la letra dice: «Ha sido motivada por la necesidad que tiene este Comité Regional de que el Delegado del Elche, leída el acta de aquella sesión, en la parte correspondiente a los campos donde se jugaría la competición de primera categoría, manifesté, haciendo honor a su palabra, no solo su conformidad, sino también, que al tratar de la Asamblea de San Sebastián referente a los campos de

hierba, pidió que con todo rigor, se inspeccionasen los campos de los correspondientes Clubs, antes de empezar la competición, con el fin de que el que no lo tuviera en las condiciones debidas en aquella fecha, no pudieran celebrar ningún partido de dicha competición en su campo; manifestando al mismo tiempo que hacía esta petición a pesar de reconocer que en el momento que la hacía, su campo no estaba en condiciones y no tenía la seguridad de que lo estuviese al empezar la competición.

El señor representante del Elche manifiesta que no sabía en aquella fecha cual de los cuatro Clubs había de ser el perjudicado con la disposición referente a los campos de hierba, dictada por la Nacional y comunicada por la Regional a los Clubs, con fecha 29 de julio último, pero que en el ánimo del Elche estaba el dar cumplimiento a los acuerdos costara el sacrificio que costara, exigía que el Comité obligara, de una manera rotunda a todos los Clubs de primera categoría a poner el campo en las condiciones reglamentarias antes de empezar el campeonato, quedando desde luego excluido de celebrar partido alguno de campeonato regional en su campo aquellos que no cumplimentaran este acuerdo.

Los representantes del Deportivo Eldense y Real Murcia abundan en las mismas manifestaciones y que lo expresado por el representante del Elche, es exactamente lo mismo que lo expuesto en la anterior asamblea.

El delegado del Cartagena manifiesta que considera la reunión antirreglamentaria y que no estaba presente en la asamblea de Agosto cuando se tomó este acuerdo a propuesta del Elche.

A excepción del delegado del Hércules de Alicante, que que dijo no estar presente en aquella asamblea, todos los demás representantes están de acuerdo con las manifestaciones del Elche, que son rigurosamente exactas, dándose por terminada seguidamente la reunión.

Firma Regia

Madrid, 4.—El Ministro de Instrucción Pública ha sometido al Monarca los siguientes decretos para su firma.

Admitiendo la dimisión al Vice Rector de la Universidad de Barcelona don Enrique Soler.

Nombrando Vice Rectores de la misma Universidad a don Adolfo Castillo y don Alonso Eduardo Alcabe.

Admitiendo la dimisión de Vice Rector de la Universidad de Valencia a don Juan Antonio Bernabé y nombrando para sustituirle a don Salvador Saló, catedrático de la misma.

Ordenando que ceso por jubilación el Vice Rector de la Universidad de Salamanca don Nicasio Sánchez y se nombra para que le sustituya a don Bruno Garrido.

Nombrando Vice Rector de la Universidad de Santiago a don Alejandro Rodríguez Cadarzo.

Nombrando Vice Rector de la Universidad de Palanga a don Eugenio Alonso Villaverde.

Madrid, 4.—El Ministro de Instrucción Pública ha sometido al Monarca los siguientes decretos para su firma.

Admitiendo la dimisión al Vice Rector de la Universidad de Barcelona don Enrique Soler.

Nombrando Vice Rectores de la misma Universidad a don Adolfo Castillo y don Alonso Eduardo Alcabe.

Admitiendo la dimisión de Vice Rector de la Universidad de Valencia a don Juan Antonio Bernabé y nombrando para sustituirle a don Salvador Saló, catedrático de la misma.

Ordenando que ceso por jubilación el Vice Rector de la Universidad de Salamanca don Nicasio Sánchez y se nombra para que le sustituya a don Bruno Garrido.

Nombrando Vice Rector de la Universidad de Santiago a don Alejandro Rodríguez Cadarzo.

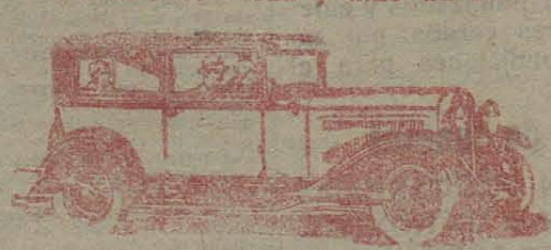
Nombrando Vice Rector de la Universidad de Palanga a don Eugenio Alonso Villaverde.

Una colisión entre socialistas y comunistas

Resultan varios heridos
Lemberg, 4.—Ha habido un choque entre socialistas y comunistas doreñanos. Resultaron varios heridos entre los individuos de ambos bandos.

Superior Whippet 1929

El coche de moda y más barato



Adrián Viudes

Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

